

# ADMISIÓN DE ALUMNOS CURSO 2022/2023

## CIRCULAR INFORMATIVA

**(Por favor, lea este documento con atención. Gracias)**

La solicitud de plaza para 1º ESO, se entregará en la secretaría del IES Sta. María de los Baños **del 14 de marzo al 4 de abril de 2022.**

La presentación de solicitudes también se podrá realizar de manera telemática a través del procedimiento habilitado en la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, adjuntando la documentación requerida en cada caso: <http://sede.carm.es> (Registro y Guía de Procedimientos y Servicios. **Procedimiento 2214**).

**Al instituto se irá con CITA PREVIA, desde la secretaría del centro se les comunicará el día y la hora a la que deben acudir con la solicitud cumplimentada, firmada y toda la documentación necesaria.**

Se aconseja presentar el modelo de solicitud **por duplicado** para que el solicitante se quede con una copia sellada por el centro receptor. Siempre que deba aportarse un documento original que no pueda quedarse en poder de la administración, el solicitante deberá aportar original (para su cotejo) y copia.

**SE RECUERDA QUE EN EL INSTITUTO NO SE HACEN FOTOCOPIAS, POR FAVOR TRAIGAN TODA LA DOCUMENTACIÓN YA FOTOCOPIADA. GRACIAS.**

**FIRMAS:** la solicitud deberá ir firmada por el padre y la madre. Para el caso de aquellas solicitudes que solo contengan una firma se deberá adjuntar la declaración jurada correspondiente según el modelo que encontrará en la secretaría del instituto o en la web.

**PRESENTACIÓN:** Deben presentar la solicitud el padre o madre. Excepcionalmente, podrán entregar la solicitud otras personas debidamente autorizadas por los solicitantes. Para ello emplearán el modelo de autorización disponible en la secretaría del instituto o en <http://educarm.es/admisión>.

### **DOCUMENTOS QUE HAY QUE PRESENTAR CON LA SOLICITUD**

- Fotocopia del libro de Familia de todos los miembros o documento equivalente (en el caso de procedencia del extranjero) con la finalidad de acreditar la filiación y la fecha de nacimiento del alumno y quiénes son los miembros de la unidad familiar.
- Fotocopia del DNI/NIE de los padres.
- Fotocopia del DNI/NIE del alumno/a (se recomienda que el alumno que no tenga DNI se lo haga para tenerlo cuando se inicie el curso).
- En caso de separación o divorcio: Se presentará documento legal que acredite la guarda y custodia o documento legal que acredite quién tiene la patria potestad en caso de que se haya anulado a alguno de los solicitantes.